

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 914° - 619° - SESIÓN ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los once días del mes de abril del año Dos Mil Dieciocho, reunidos los Señores Concejales: María Laura Dumrauf, Gastón Nomdedeu, Ramiro Zarzoso, Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Ariel N. Rodríguez, Raúl E. Fernández y Ana María Guido del Bloque de Concejales de la UCR-Cambiamos; Griselda Rodríguez, Osvaldo Barcelona y María Alicia Jalle del Bloque Frente para la Victoria – Unidad Ciudadana.- **DUMRAUF:** “Siendo la hora: 19:23 con la presencia de once Concejales en la Sala y la ausencia con aviso del Concejal Javier Cortez, damos inicio a la 619° Sesión Ordinaria. Invito a la Concejal Minnaard a izar la Bandera Nacional. **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 911° - Sesión Extraordinaria.- **1.2.-** Acta N° 912° - Sesión Extraordinaria.- **1.3.-** Acta N° 913° - 618° Sesión Ordinaria.- Están a consideración... Aprobado por unanimidad. Por lo consensuado en labor parlamentaria, se decide el adelantamiento del punto el 5.2.3 del Orden del Día. **5.2.3.-** Expte. N° 0027/18-HCD: Proyecto de Resolución, Reconociendo a la Escuela Primaria N° 11 “Antártida Argentina” de San Román.- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Resolución.- **FERNÁNDEZ:** “Sra. Presidente, quienes tuvimos la oportunidad de presenciar el acto protocolar del Centenario de la Escuela, el pasado 8 de abril, nos sentimos muy conmovidos en ese acto, no solo por el acto en sí sino por lo que significa cumplir cien años para una Escuela y más cuando es una Escuela Rural. Uno imaginaba en ese acto las historias guardadas que estaban en las paredes de esa Escuela, lugar donde pasaron generaciones de familias y que dejaron en ellas un pedacito de su infancia. Hoy este Concejo hace un reconocimiento a toda esta comunidad educativa de la Escuela N° 11 de San Román porque entendemos que estas instituciones son un pilar fundamental donde se asienta y crece una sociedad. Por eso es que presentamos esta Resolución, que lo hubiéramos querido hacer antes pero los tiempos legislativos nos lo impidieron, pero entendemos que nunca es tarde para un homenaje o un reconocimiento, cuando se cumplen los primeros cien años de una Institución como esta”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Pasamos a un cuarto intermedio para entregar los reconocimientos a los integrantes de la Cooperadora, Institución Educativa. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Invitamos a las docentes: Valeria Cepeda y Natalia Fernández a recibir el presente, harán entrega los Concejales Fernández y Minnaard”.- (Cuarto Intermedio).- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- Por secretaría se da lectura (Secretaría lee).- **NOTA FECHADA 19/03/2018 - SUTEBA:** “El 24 de Marzo de 1976 comenzaba en Argentina una de las épocas más oscuras de nuestra historia. En la madrugada de ese día, superiores de las Fuerzas Armadas tomaron el poder a través de un Golpe de Estado y derrocaron al entonces gobierno constitucional de Isabel Perón; de esta forma, comenzó una dictadura cívico-militar que duraría hasta 1983. Entre los años en que duró esta dictadura, más de 30 mil personas fueron desaparecidas, se presentaron un centenar de secuestros, privaciones ilegítimas de libertad, torturas en centros clandestinos de detención, apropiación de recién nacidos y exilios forzados de miles de argentinos. El Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia es una fecha en la que se conmemora y busca mantener vivos en la reflexión y memoria social los tristes acontecimientos producidos en la última dictadura militar. No con el objetivo de depositar una visión estática sobre aquella etapa tan oscura; no con el objetivo de perpetuar un ánimo social irreparable; no con la intención de vivir con la mirada puesta en el pasado... Pero sí con el objetivo de tener presente los errores cometidos y las consecuencias terribles que de ellos pueden desprenderse, sí con el objetivo de una consciente muestra de respeto por las familias víctimas de la desaparición de un hijo, una hija, una nieta o un nieto; sí con el objetivo de buscar justicia y dar luz a los acontecimientos que tuvieron lugar en aquella triste etapa de la historia Argentina. El SUTEBA Coronel Dorrego, reafirmando el concepto de que tener presente la historia es apostar a que no se repita NUNCA MAS, solicita se autorice la instalación de una estructura confeccionada en chapa y hierro, que reivindica la lucha por la búsqueda de la Memoria, la Verdad y la Justicia, de ser factible se emplazaría en Vivero Parque Municipal, junto a la referencia histórica de los ciudadanos de Coronel Dorrego secuestrados/desaparecidos, durante la última dictadura. Se adjunta el bosquejo del Proyecto. Sin otro particular y esperando una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludar a Ud. y al Cuerpo de Concejales. Firma: Prof. Adrián Pippig, Secretario General, SUTEBA- C. Dorrego”.- **DUMRAUF:** “Con respecto a esta nota se habló telefónicamente con una de las representantes del Gremio Docente, la Sra. Roxana

*

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Strizzi a la cual se le explicó que no estábamos en período de Sesiones Ordinarias por lo tanto se iba a dificultar el tratamiento de este pedido. Obviamente que lo entendió y quedamos de acuerdo en que iba a pasar a comisión y se le va a solicitar especificaciones de lo que pretenden instalar en el vivero y también el Director de Obras Públicas no tenía inconveniente que esto se hiciera. Así que en esta semana entrante convocaremos al gremio para ponernos de acuerdo en la estructura que quieren montar y determinar una fecha para hacerlo. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA FECHADA 6/04/2018 DE LA DIRECTORA DE LA E P N° 2 DE APARICIO:** “Me dirijo a usted a los efectos de informales que la Escuela N° 2 “Hipólito Yrigoyen” de Aparicio cuenta con un Proyecto que consiste en pintar murales en el predio de la Escuela y en lugares que nos autoricen, por ello me dirijo a usted para solicitarle la autorización para utilizar las paredes de la Planta potabilizadora, para pintar los murales con los dibujos que en su momento participaron del Agua va a la Escuela y obtuvieron el 1° y 2° premio. Los mismos participaron de este proyecto en el año 2014. Sin otro particular me despido muy atentamente a la espera de una pronta respuesta. Firma: María Lidia de Dios, Directora E.P N° 2 de Aparicio”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración, respecto de dar autorización de pintar un mural en la planta potabilizadora, siendo los diseños aquellos que obtuvieron el primero o segundo lugar en el concurso El Agua va a la Escuela Edición III del año 2014... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA FECHADA 10/04/2018 DE LA SRA. GAGNA, VALERIA SOLEDAD:** “Me dirijo a Uds. con motivo de solicitar un cupo para habilitar un taxi en Coronel Dorrego. El cupo existente en “El Perdido” no me permitiría trabajar con total libertad en la ciudad cabecera donde vivo. Actualmente, me encuentro apta para ejercer el trabajo ya que poseo vehículo, carnet profesional, libreta sanitaria y demás requisitos solicitados. Esta elección nace a partir de la situación económica, lo cual sería un aporte al salario que posee mi marido y al ajuste de mis horarios por mi composición familiar. Esperando pronta respuesta. Saluda atte. Firma: Gagna, Valeria Soledad – DNI: 33.113.329”.- **DUMRAUF:** “Por lo conversado en reunión parlamentaria, se dispuso el pase a comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Bienestar Social y Servicios Públicos. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA FECHADA: 12/04/2018 - DEL CONCEJAL RAMIRO J. ZARZOSO:** “Por medio de la presente extiendo al Cuerpo Deliberativo, mi renuncia al cargo de Concejal Electo Titular, a partir del día 13 de abril del presente año. Sin otro particular, saludo muy atentamente. Firma: Ramiro J. Zarzoso, Concejal Bloque UCR-Cambiamos”.- **DUMRAUF:** Producida la vacante que originó la renuncia, es necesaria la conformación de una Comisión de Poderes, a efectos de analizar si están dadas las condiciones de ley que permitan la toma de juramento a la Sra. Romina Rozas así como a la Señorita Georgina Dell Arciprete quien daría su juramento para futuras licencias que puedan tomar concejales del Bloque UCR-Cambiamos. En Comisión de poderes, se determinó a los siguientes concejales para integrar la Comisión: Nomdedeu por el Bloque UCR-Cambiamos y Alicita Jalle del Frente para la Victoria – UC. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se somete a consideración el pase a un cuarto intermedio para que la comisión de poderes conformada, evalúe el certificado de las Concejales electas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Invito a los concejales designados para integrar la Comisión, así como a Romina Rozas, y Georgina Dell Arciprete, conjuntamente con la Secretaria Administrativa pasaremos a la Comisión de Poderes para dictaminar”.- (Cuarto Intermedio).- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Se han analizado los Diploma extendidos por la junta Electoral, del que se desprende que las Concejales electas reúne las condiciones exigidas por la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y la Ley Orgánica Municipal para asumir. Las concejales electas han elevado a esta comisión las Actas respectivas: “Por la presente declaro no encontrarme alcanzada por las incompatibilidades e inhabilidades previstas por la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y la Ley Orgánica Municipal para el desempeño del cargo de Concejal Municipal para el período 2018 – 2019, comprometiéndome a la brevedad a hacer uso de la opción en caso de quedar comprendido en las mismas, comunicando en forma inmediata esta circunstancia a ese Cuerpo, en los términos previstos por los artículos 53° de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, 8, 14 y cc. de la Ley Orgánica Municipal. Elevo la presente a la Comisión de Poderes conformada precedentemente en esta Sesión ordinaria. Coronel Dorrego, 12 de abril de 2018. Firma: Romina Soledad Rozas – DNI: 34.171.140 y Georgina Dell Arciprete – DNI: 35.231.573”.- **DUMRAUF:** “Habiéndose expresado la comisión de poderes y no habiendo

ACTA N° 914° - (CONTINUACIÓN):

encontrado objeciones, convoco a la Sra. Romina Rozas a acercarse a esta Presidencia a fin de tomar juramento. Romina Soledad Rozas, ¿Juráis por Dios y la Patria, sobre estos Santos Evangelios y esta Constitución Nacional, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejal para el que habéis sido elegido?”.- **ROZAS:** “Sí, Juro”.- **DUMRAUF:** “Si así no lo hicieréis que Dios y la Patria os lo demanden”.- (Aplausos).- **DUMRAUF:** Invito a esta Presidencia a la Srta. Georgina Dell Arciprete a fin de tomar juramento. Georgina Dell Arciprete, ¿Juráis por Dios y la Patria, sobre estos Santos Evangelios y esta Constitución Nacional, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejal para el que habéis sido elegido?”.- **DELL ARCHIPRETE:** “Sí, Juro”.- **DUMRAUF:** “Si así no lo hicieréis que Dios y la Patria os lo demanden”.- (Aplausos).- **DUMRAUF:** “Se autoriza a que por Secretaría se redacte el decreto respectivo, comunicando la Renuncia del Sr. Ramiro Zarzoso a partir del día 13 de abril del presente año, siendo ocupada la vacante que se origina en este Cuerpo, por la Concejal Suplente Sra. Romina Rozas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA FECHADA 10/04/2018 - EMPLEADOS DEL BANCO PROVINCIA CORONEL DORREGO:** “Los abajo firmantes, representantes de la Comisión Gremial Interna del Banco de la Provincia de Buenos Aires Seccional Bahía Blanca acompañados por trabajadores activos y jubilados de esta localidad, nos dirigimos a Ud. a fin de solicitarle considere la posibilidad de dar tratamiento al proyecto de Resolución que por mesa de entradas estamos presentando. Manifestamos nuestra voluntad de someterlo al tratamiento y decisión en el pleno del Cuerpo que usted preside, con las modificaciones que ese Cuerpo adopte, en tanto el espíritu del mismo se sostenga, a la vez que nos ponemos a su disposición toda vez que nos requiera, para conversar al respecto. Desde ya muchas gracias, aprovechamos para saludarlo muy cordialmente, quedando a su entera disposición. Firman: Marcos Helbert (Secretario General Comisión Gremial Interna Seccional Bahía Blanca) – Roberto Bellegia (Secretario General Adjunto de la Comisión Gremial Interna – Seccional Bahía Blanca) - Sebastian Blanco – Roberto Rochat – Lizzarrague – Diego Barandiarán – Karina Goiri – Juan Crego – Yezzi – Anahí Vidaurreta – Ricardo Colantonio – Patricio Gonzalez – Natalia Moyano – Jorgelina Barandiarán – Norma Mafud – Belen Blasco –Juan Trech – Ramon Bountempo – Betiana Piñeiro – Carmen De Lucia – Juan Vallejo y 3 firmas que no se entiende su aclaración.- **DUMRAUF:** “Habiéndose cumplido el plazo hasta las catorce horas, horario municipal y no habiendo ingresado por Mesa de Entrada el Proyecto al que hace alusión la nota, este Cuerpo no puede considerar la misma”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “Más allá de que no se haya presentado en horario la nota, creo que el fundamento de la nota que presentan los trabajadores del Banco Provincia son al efecto de que se los escuché y creo que esa es la voluntad primigenia, han aducido que van a presentar un Proyecto de Resolución pero en esa nota también dicen que se ponen a disposición para explicar los motivos que los llevaron a presentar esta nota. Así que creo que no estaría mal que este Cuerpo pase a comisión esta presentación y tratemos de citarlos a los trabajadores del Banco Provincia para que a través de lo que nos quieran presentar, esbozar algún tipo de respuestas, las inquietudes que tienen ellos”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Para aclarar que en referencia a este tema que estamos tratando, esto fue comunicado en reunión de comisiones por el Concejal Barcelona, que el personal del Banco Provincia tenía intenciones de reunirse con las comisiones del Concejo, con el Concejo en pleno, a lo cual éste Bloque comunicó que no había ningún tipo de inconveniente como lo hemos venido haciendo a lo largo de todo este tiempo. Quien quiera reunirse con el Concejo Deliberante en su conjunto, bienvenido sea y dispuestos estamos a conversar con ellos y por supuesto escucharlos y ver desde qué manera, desde qué lugar... por lo menos escucharlos y ver desde qué lugar se puede colaborar en su reclamo o ver hacía dónde va dirigido. Pero está planteado el tema y éste Bloque aceptó sin ningún tipo de inconvenientes. Nada más”. **DUMRAUF:** “Ponemos a consideración entonces que por secretaría se comunique con algunos de los firmantes de la nota para concertar una reunión. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA FECHADA 10/04/2018 - NOTA DE AGRUPACIÓN RAÍCES GAUCHAS:** “Por medio de la presente, queremos solicitar en nombre de la Agrupación Raíces Gauchas a la cual presido, el predio del Vivero Municipal (Ex Cancha de Pato) para la realización de Destrezas Criollas el día 01/05/2018. Si bien el evento es el día 1 de mayo, se

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

necesitan algunos días previos y posteriores a la fecha para el armado y desarmado de las instalaciones necesarias. Sin más, y agradeciendo de antemano vuestra atención, lo saluda atte.- Firma: Javier Alzueta.- **DUMRAUF:** “Por lo consensuado en la reunión de Labor Parlamentaria, se solicita el Pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Cultura a fin de considerar la solicitud y tener más precisiones de las fechas.- Está a consideración el pase a las comisiones... Aprobado por unanimidad”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 02, promulgación de Ordenanzas N°s: 3745, 3746, 3747, 3748, 3749 y 3750/18.- Se toma conocimiento.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REG. – PRSEUPUESTO Y HACIENDA – CULTURA y EDUC – O. Y SERV. PUB. – MEDIO AMBIENTE: 4.1.1.-** Exptes. N°s 0007/16, 0290/16, 0291/16, 0292/16, 0026/17 y 0058/17-HCD: Proyecto de Decreto, disponiendo pase al archivo.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Decreto.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0009/18 -HCD: Proyecto de Ordenanza, ratificando Decreto N° 0536 del Departamento Ejecutivo ref. Contrato de comodato con Parroquia La Inmaculada Concepción.- **DUMRAUF:** “Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Por secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF:** “Está a consideración su aprobación... Aprobado por unanimidad.- **5.1.2.-** Expte. N° 0013/18 -HCD: Proyecto de Ordenanza, convalidando convenio con Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable (OPDS).- **DUMRAUF:** “Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Por secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF:** “Está a consideración su aprobación... Aprobado por unanimidad.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Si Sra. Presidente, para contar un poquito a los vecinos que este Convenio surge de las gestiones de nuestro Intendente junto con éste Bloque de Concejales que hemos llevado a cabo ante el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, se ha conseguido firmar este Convenio con la finalidad de obtener asesoramiento técnico y en lo posible ayuda económica para la gestión de los residuos sólidos-urbanos. Es firme la decisión de nuestro Intendente y de este Municipio, en materia, en el avance en materia de la gestión de residuos y de la generación de residuos domiciliarios. La firma de este Convenio nos abre una puerta muy importante con el gobierno provincial, para seguir realizando gestiones y acciones en todo el distrito. Desde éste Bloque celebramos este tipo de decisiones, porque consideramos que tener una comunidad ordenada y conciente en la generación y disposición de los residuos, es fundamental y es un objetivo de nuestro Intendente que vemos que de a poco se va cumpliendo y esto es una prueba más de ello”.- **5.1.3.-** Expte. N° 0014/18 -HCD: Rendición de Cuentas Ejercicio 2017.- Por secretaría se lee nota de elevación.- (Secretaría lee).- **DUMRAUF:** “Está a consideración el pase a comisiones: Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda para su análisis... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.4.-** Expte. N° 0015/18 -HCD: Proyecto de Ordenanza conteniendo compensación partidas Ejercicio 2017.- **DUMRAUF:** “Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado Por unanidad. Se solicita un cuarto intermedio para suscribir el Dictamen. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto Intermedio).- El Concejal Zarzoso da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.5.-** Expte. N° 0016/18 -HCD: Proyecto de Ordenanza, disponiendo creación “Libreta Sanitaria Estudiantil”.- Por secretaría se le nota de elevación.- **DUMRAUF:** “Está a consideración el pase a comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda... Aprobado por unanimidad”.- **FERNANDEZ:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Fernández”.- **FERNÁNDEZ:** “Señora Presidente, para destacar la importancia de este Proyecto de Ordenanza que eleva el Departamento Ejecutivo respecto a la instrumentación de una Libreta Sanitaria Estudiantil para el control de los niños y adolescentes entre los 17 y 18 años. Es sabido que hay un programa Materno-Infantil, que es del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires el cual cuenta con una libreta para el control y seguimiento de embarazo, el puerperio y también el control de los niños y su seguimiento hasta los seis años de edad. Esto habla de un compromiso del área de salud, desde el municipio y desde esta gestión, esta vez desde la Dirección de Salud, no solamente del Director sino de todos aquellos que componen esta Dirección, trabajadores de la salud, gente

*

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

ACTA N° 914° - (CONTINUACIÓN):

muy comprometida con la salud pública. La instrumentación de esta libreta va a permitir el seguimiento y tratamiento y también, perdón, la intervención de enfermedades. Tarea que se ha llevado adelante en otras oportunidades en conjunto con los docentes de los distintos establecimientos. Pero este Proyecto que presenta el Departamento Ejecutivo significa sin lugar a dudas una herramienta para la prevención de la salud que puede ser sostenible en el tiempo y que puede transformarse en una política de salud que perdure”.- **RODRIGUEZ:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Rodríguez”.- **RODRÍGUEZ:** “Si, para agregar por allí una omisión, que también está la libreta de la Asignación Universal por hijo, que en un apartado tiene claramente un control de salud para un franja importante de chicos y jóvenes”.- **5.1.6.-** Expte. N° 0017/18 -HCD: Proyecto de Ordenanza, creando Programa de Control de las Adicciones.- Por secretaría se lee nota de elevación.- (Secretaría lee).- **DUMRAUF:** “Está a consideración el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda para su análisis... Aprobado por unanimidad”.- **FERNANDEZ:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Fernández”.- **FERNÁNDEZ:** “Si con respecto a este Proyecto que eleva el Departamento Ejecutivo yo quiero agregar que en el año 2017 se convocó desde el SEDRONAR a los municipios a trabajar en un programa que se llamó “Municipios en Acción”. A partir de esa convocatoria y del trabajo en conjunto surge la idea de que cada municipio tenga un programa municipal en este sentido, que contemple un trabajo multidimensional donde intervienen varios factores. Como lo son a través de las áreas municipales de Salud y Desarrollo Social, el Centro de Orientación Familiar, Jefatura de Inspección de Educación y Centro Preventivo a las Adicciones de Coronel Dorrego. Y luego de realizado un diagnostico este programa contempla trabajar en un abordaje integral sobre los ejes fundamentales: la niñez y la adolescencia, que se explican en los anexos que son elevados junto con el correspondiente Proyecto. Cabe destacar que las adicciones son un problema transversal a la comunidad y a todas las comunidades, y que el municipio debe asumir el rol de elevar políticas que apunten a la prevención de las mismas, pero también todos quienes somos integrantes debemos asumir la responsabilidad de involucrarnos en este tema y no pensar que a nosotros, a nuestros hijos nunca nos va a pasar porque cada uno desde su visión tiene una mirada distinta sobre esta situación, y el trabajo en redes es fundamental para trabajar sobre esta problemática. Yo como personal de salud pero fundamentalmente como papá y como parte integrante de esta sociedad asumo el compromiso de involucrarme en este sentido, como espero todos los que trabajemos en esto también asuman ese compromiso. Yo no tengo dudas que en las comisiones le vamos a dar forma a este Proyecto y vamos a aportar nuestra perspectiva e ideas superadoras para que en conjunto este Programa sea implementado a la brevedad posible y que pueda llevarse adelante para construir entre todos los actores de la sociedad una sociedad y una juventud y un futuro mejor para todos”.- **RODRIGUEZ:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Rodríguez”.- **RODRÍGUEZ:** “La verdad que por supuesto queda el compromiso asumido de este Bloque, y vemos con beneplácito este Proyecto, porque en realidad es un trabajo que se hizo durante un año y medio, comenzamos a mediados del dieciséis, con reuniones, encuentros, se hicieron encuestas, lo extraño es que ahora esté el Proyecto después que hicimos todo ese trabajo. Porque hubo una reunión de comisión, fueron varios encuentros, donde participábamos, no solamente representantes de ambos Bloques sino también educación, Desarrollo Social, Salud, y referentes de todas las instituciones de Coronel Dorrego. Por eso que cuando nos reunimos en comisión con el Dr. Fabián Zorzano, no explicitó que ese Programa ya estaba en marcha, espero que no volvamos para atrás porque realmente se pierden tiempos preciosos y es un tiempo que no trabajamos en la prevención, más que como dice acá el título, más que control, necesitamos trabajar en la prevención. Pero por supuesto que está el compromiso, vamos a trabajar activamente y compromiso asumido, por supuesto”.- **5.1.7.-** Expte. N° 0018/18 -HCD: Proyecto de Ordenanza, disponiendo donación de adoquines a la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Cnel. Dgo.- **DUMRAUF:** “Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Por secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza.- (Secretaría lee).- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.8.-** Expte. N° 0019/18 -HCD: Proyecto de Ordenanza, creando “Museo de Artes Visuales”.- Por secretaría se lee nota de elevación.- (Secretaría lee).- **DUMRAUF:** “Está a consideración el pase a comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; cultura, Presupuesto y Hacienda para su

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

análisis”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Vemos con beneplácito desde este Bloque político, la creación de un espacio que contribuya a la preservación del patrimonio cultural de nuestro distrito, donde exista una exposición de nuestras distintas obras con su correspondiente clasificación para que el pueblo en su conjunto pueda observar este gran valor histórico y artístico. Y celebramos también la imposición Museo de Artes Visuales José Antonio del Río. Siendo una persona que nació en la ciudad de Tres Arroyos, pero luego muy joven y ya profesorado de Pintura y Grabado, se trasladó a vivir a nuestra ciudad cabecera y luego en el momento de cincuentenario de nuestra fundación integró la comisión de los festejos, junto a personalidades como el Senador Gregorio Juárez. La importancia que Antonio del Río se exponga dentro como título, como nombre de la creación, implica que dejó muchos descendientes, muchos discípulos vivos que fueron incorporando la herramienta en cuanto al estilo artístico y transmitió esa posibilidad a las nuevas generaciones de poder mostrar en obras el estilo que luego siendo Director de la primera academia y escuela de artes, de bellas artes de nuestra ciudad. Por último es muy importante para los vecinos del distrito la posibilidad de un espacio público y físico donde se pueda disfrutar de las distintas expresiones de los artistas de gran renombre que contienen clasificados y están en archivo hace un tiempo y más que nada en los nuevos artistas locales que son muchos los que van apareciendo, esto implica que van a tener un espacio donde van a poder quedar plasmadas sus obras para la posteridad y para todas aquellas generaciones que quieren contemplar la grandeza artística y cultural de nuestra ciudad”.- **5.1.9.-** Expte. N° 0020/18 -HCD: Proyecto de Ordenanza, autorizando Convenio con Empresa: BIDESA OBRAS VIALES y CIVILES S.A.- Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Por secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza.- (Secretaría lee).- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.10.-** Expte. N° 0021/18 -HCD: Proyecto de Ordenanza, conteniendo ampliación de redes de agua corriente y cloacas en arterias de Ciudad Cabecera y Balneario Marisol.- Por secretaría se lee nota de elevación.- (Secretaría lee).- **DUMRAUF:** “Está a consideración el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda para su análisis... Aprobado por unanimidad. Obras y Servicios Públicos también, perdón”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-CAMBIEMOS: 5.2.1.-** Expte. N° 0025/18-HCD: Proyecto de Resolución, Reconociendo a quienes participan y realizan la Fiesta Provincial del Olivo, en su décima realización.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Resolución.- **MINNAARD:** “Sra. Presidente, surge esta Resolución con el espíritu de reconocer a aquellos que a lo mejor en silencio y con el perfil bajo y con mucho esmero le dan forma a esta Fiesta del Olivo y la organizan durante gran parte del año. En épocas pasadas he tenido la dicha de ser parte de ese equipo, y me parece necesario para mí y para ellos aprovechar mi paso por esta banca para reconocerlos y sobre todo que los vecinos de Dorrego sepan cuál es el trabajo que ellos hacen en silencio. Hay un gran equipo de personas que hacen posible que todo esto suceda y que podamos disfrutar nosotros. La Oficina de Producción, su equipo, la gente de turismo, el equipo de deporte que es muy importante para la organización de este evento, la gente de servicios y corralón, los inspectores municipales, las chicas de maestranza, todos los empleados que a pesar de no pertenecer a ninguna de esas áreas colaboran y esperan todo el año esta fiesta para poder ser parte y que reciben a todos nuestros vecinos en el Polideportivo de la mejor manera. Mencionar a los locutores y a las instituciones que trabajan mucho todos los años, también para brindar el servicio que cada una de ellas brinda en la Fiesta del Olivo y a cada uno de los artistas locales que han pasado y que van a seguir pasando por esta celebración. Esta Resolución es simple, tiene el objeto de felicitar a todos los actores que hacen posible a esta Fiesta Provincial y también de hacerles llegar nuestro agradecimiento por su labor a lo largo de estos jóvenes diez años, alentándolos a seguir y felicitándolos por esta fiesta provincial que hoy tenemos los Dorreguenses”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “Por supuesto que nuestro Bloque también adhiere a esta Fiesta, diez años no es poco de una continuidad en este tipo de celebraciones. Felicitar a toda esta gente que trabaja en esta organización, que sabemos que es mucha, y como decía la Concejal Minnaard hace un trabajo año a año. Solamente una pequeña sugerencia, una pequeña inquietud que creemos podemos trabajar desde éste Cuerpo Deliberativo, que ese almuerzo del día domingo no tenga el valor de una entrada, tenemos que trabajar para que sea algo más popular en ese aspecto, por lo que me

*

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

ACTA N° 914° - (CONTINUACIÓN):

llega, mucha gente que quiere asistir a ese lugar y lo hemos comparado con otras celebraciones de localidades vecinas que toda la comunidad sin pagar una entrada puede estar en esa fiesta. Sabemos los costos que originan este tipo de eventos, pero bueno comprometernos a que la Fiesta sea popular, de puertas abiertas y que no haya una entrada y la podamos buscar de alguna manera presupuestariamente de qué manera hacerlo. Ese es el compromiso que asume nuestro Bloque y esperamos que esto suceda a futuro. Nuevamente adherir y felicitar a cada uno de los que hacen posible esta fiesta”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “No quiero opacar el reconocimiento a toda la gente que trabaja, pero vale la pena aclarar que el cobro de la entrada de la Fiesta del Olivo es para las instituciones que trabajan en la Fiesta. Es la sumatoria del trabajo de ellos, toda la recaudación de las entradas es para las comidas, las entradas, los postres que ellos realizan, y es un ingreso anual que tiene cada una de las instituciones que trabaja. La Asociación Española, los Italianos, los Sirios. Es un ingreso para las arcas de cada institución, esto vamos a dejar claro que no es una entrada que cobra el municipio. Por eso mismo la venta de entradas la realiza el Centro Cultural Agropecuario, que se queda con un porcentaje de esa entrada. Es bueno por ahí la observación del Concejal Barcelona porque por ahí aunque ya hace diez años que está la fiesta, hay vecinos que no lo sepan. Y en caso de que la totalidad de las entradas no se vendan, el municipio siempre reconoce el gasto que tienen las instituciones para que las instituciones que trabajan no pierdan ingresos. Así que está asegurado el trabajo de ellos, es un ingreso importante que ellos esperan todo el año y se trabaja solamente por eso”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración su aprobación... Aprobado por unanimidad.- **5.2.2.-** Expte. N° 0026/18-HCD: Proyecto de Ordenanza, Consolidando Ordenanzas ref. a tránsito y estacionamiento vehicular en Oriente.- La Concejal Guido da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **GUIDO:** “Sra. Presidente, pido si puede pasar a comisión”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración el pase a comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos y Presupuesto y Hacienda... Aprobado por unanimidad. Habiéndose adelantado el punto: 5.2.3 continuamos con el punto: **5.2.4.-** Expte. N° 0028/18-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo estudie implementar la realización de exámenes para evaluar capacidad psíquica para extender carnets de Conducir.- El Concejal Nomdedeu da lectura al Proyecto de Resolución.- **NOMDEDEU:** “Sra. Presidenta, sabemos que conducir es una actividad cotidiana, sin embargo hay algunos detalles que la mayoría de las veces no consideramos como ser la capacidad de quien conduce. La mayoría de los accidentes de tránsitos son originados por error humano y pueden reducirse con acciones preventivas. Por esto las sociedades establecen reglas para tal fin, una de esas reglas es la licencia de conducir, que acredita que quien la posee es apto para manejar vehículos. Actualmente en relación a esto, se reconoce la necesidad de evaluar las habilidades cognitivas en los adultos mayores de setenta años que tengan intención de conducir un vehículo. Con la realización de dos test para medir las capacidades que garantizan un manejo seguro, se determinó que seis de cada diez adultos mayores que renovaban su licencia de conducir demoraban más tiempo para ejecutar tareas, que lo que deberían de acuerdo a su edad y además lo hacían con errores. Esto permitió corroborar la utilidad de una evaluación con test recomendados individualmente para detectar fallas cognitivas en los conductores mayores de setenta años. Existen algunos requisitos cognitivos indispensables para un manejo seguro, como por ejemplo la memoria, que nos permite recordar qué mano tiene una calle, la atención dividida nos ayuda a responder a más de un estímulo a la vez. Las habilidades viso espaciales, que son las que nos previenen de la distancia necesaria para frenar detrás de otro auto, y las funciones ejecutivas, que nos dan la velocidad de reacción al permitirnos anticipar, planificar y supervisar las acciones. Como se señala anteriormente una evaluación de este tipo proporciona una información valiosa que puede ayudar a identificar si existe deterioro cognitivo o déficit en importantes aspectos implicados en la conducción como la capacidad para estimar distancias y velocidades, destreza manual, percepción del tiempo, habilidades atencionales, percepción auditiva, visual, rapidez o velocidad de reacción. Esta evaluación no sustituye el clásico examen teórico-práctico, sino que explora otras variables relevantes para la conducción. Cabe aclarar que los resultados de la evaluación no concluyen que haya que sacarle el registro a un conductor en caso de obtener resultados negativos, sino que es necesario realizar una exploración más profunda por un profesional idóneo. El objetivo de incluir este tipo de evaluación en los

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

conductores mayores de setenta años consiste en determinar si la persona cuenta con la capacidad cognitiva necesaria y las aptitudes óptimas para realizar un manejo eficiente y seguro en un intento de predecir la calidad del manejo vehicular y contribuir a un bajo nivel de accidentabilidad. Como se expresa en los considerandos, es un aporte de nuestro Bloque con la intención de poder convivir en un Dorrego más seguro, atendiendo a este tipo de exámenes en personas mayores de setenta años”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “La verdad, quizás por desconocimiento, el derecho se presume conocido por todos pero reconozco que tengo una falta respecto de qué tipo de carnet tengo yo hoy habilitado por este municipio. Nosotros vamos a pedir, ya lo hablamos en labor que pase a comisión. Veo una colisión en lo que expresa el Concejal Nomdedeu respecto de lo que somete él, dice que es para mayores de setenta años, pero la parte dispositiva del Proyecto está hablando que no va a haber excepción, que va ser para todo quien quiera sacar el registro. Creo que bueno, que es importante pasarlo a comisión y trabajarlo”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Si, en realidad lo que la ley establece, que este tipo de test, a parte de los exámenes teórico-práctico, debe ser realizado a personas mayores de setenta años, no a todos los conductores que se acercan a solicitar su licencia de conducir. Pero bueno, visto y considerando la importancia de estas características, de una licencia, no hay ningún problema en acceder al pase a comisión de esto que no es más ni menos que un Proyecto de Resolución, que es una sugerencia al Departamento Ejecutivo. De mi parte creo que no hay ningún tipo de inconveniente que así sea, pero quiero dejar en claro que la ley establece que es a partir de personas mayores de setenta años, no para todas las edades”.- **DUMRAUF:** “Entonces lo podemos a consideración para que pase a la comisión de Interpretación, Petición y Reglamento...Aprobado por unanimidad”.- **5.2.5.-** Expte. N° 0029/18-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando al Poder Ejecutivo Nacional implemente Cuadro Tarifario de Servicios equitativo para CABA, Conurbano y Provincia Buenos Aires.- El Concejal Nomdedeu da lectura al Proyecto de Resolución.- **NOMDEDEU:** “Sra. Presidente, visto y considerandos que hay dos Proyectos de la misma temática, se concensuó en reunión de labor parlamentaria, el pase a comisiones del mismo, a comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Servicios Públicos”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Si, es para solicitar que se adelante el punto 5.3.3, del punto 5.3., atento que existe tal como lo dijo el Concejal Nomdedeu, tenemos otro Proyecto sobre el tema”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.3.-** Expte. N° 0023/18-HCD: Proyecto de Ordenanza, declarando la Emergencia Tarifaria de servicios públicos en el Partido de Coronel Dorrego.- La Concejal Jalle da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **JALLE:** “Bueno, tal como se ha convenido este Proyecto también se solicita que pase a comisión para tratamiento junto con el Proyecto presentado por el otro Bloque”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “Hacer hincapié en el tratamiento, que sea inminente, en una próxima Sesión conforme lo que habíamos hablado en labor parlamentaria, porque amerita este tratamiento esta emergencia tarifaria que nosotros solicitamos, así que creo que en esta comunidad de proyectos veo saludable porque acá excede lo partidario y creo que es importante llegar a una reunión de comisión, como decía el Concejal Nomdedeu de Interpretación, Petición y Reglamento y Servicios Públicos”.- **DUMRAUF:** “Entonces está a consideración el pase de ambos Proyectos a comisión... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.6.-** Expte. N° 0030/18-HCD: Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo ploteo de número telefónico de Emergencias, en vehículos del Área de Inspección.- El Concejal Nomdedeu da lectura al Proyecto de Resolución.- **NOMDEDEU:** “Sra. Presidente, esto es simplemente un aporte más, un intento de contribuir con la seguridad de la cual también se pretende a través del ploteo de los vehículos del área de inspección dejar registrado, dejar visible un número gratuito para que toda la comunidad tenga acceso en forma rápida, que lo pueda registrar, y de esa manera comunicarse con el Centro de Monitoreo, como se decía en los considerandos que cuenta con personal las veinticuatro horas del día todos los días del año y de esa manera lograr una rápida presencia de los custodios comunitarios en el lugar ante una urgencia o ante alguna emergencia. Entendemos que es una posibilidad más, entendemos que esto también compromete a la ciudadanía, consideramos que no alcanza con que el Estado haga y

*

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

ACTA N° 914° - (CONTINUACIÓN):

contribuya sino que además como ciudadanos debemos colaborar, necesariamente y participar porque es una construcción de todos. Así que bueno, desde este Bloque se plantea esto como una contribución más hacia el compromiso que puedan generarse desde los vecinos llamando y denunciando situaciones que ameriten”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FPV – UNIDAD CIUDADANA: 5.3.1.-** Expte. N° 0010/18 -HCD: Proyecto de Ordenanza, solicitando eximición de pago en la Tasa Seguridad e Higiene para Comerciantes (entre Avda. Fuertes entre Lequerica y Pte. Perón).- El Concejal Barcelona da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **BARCELONA:** “Sra. Presidente, creo que más allá de cualquier tipo de especulación que se pueda entender respecto este Proyecto, ha habido una evidente demora en la concreción de esta obra de desagües pluviales que es conocida por todos. Habíamos comenzado de una manera en la primera cuadra entre Avda. Fuertes entre Calle Lequerica y la Avenida de una manera bastante prolija, tuvimos que ver cómo hubo una rotura primero de un caño, por lo que metió este Bloque un pedido de informe en su momento por el mes de noviembre. Después alertado el Sr. Director de Obras Públicas de lo que estaba pasando con esta obra que sin saber del tema, mucho menos de lo que es una obra pública en materia construcción, se le hizo saber por parte de nuestro Bloque que no había quedado bien esta obra en la calle... entre la Avenida y San Martín, por lo cual creíamos que tenía que acelerar ese tiempo y no dejar que pasaran las cosas que pasaron; cuando vimos después la barredora municipal que tuvo este accidente enfrente de acá del municipio. En igual sentido la última cuadra entre calle San Martín y Presidente Perón numerosos comerciantes nos vinieron a hacer un reclamo en este sentido de que estuvieron mucho tiempo sin circulación tanto peatonal por los trabajos que se estaban realizando como posibilidad de estacionar. Seguramente se piense que esto puede sentar un precedente para futuros reclamos, yo creo que por lo menos es una caricia, un mínimo a ese comerciante, frentista de estas tres cuerdas que... sin desconocer que el valor de la obra pública, de un desagüe y que hace veinte años que no se hacía en Dorrego, no está en discusión en este caso sino que justamente por la demora y en algún caso la desidia de algún funcionario al respecto (no se puede interpretar el audio en 150:10) que mucho han hablado con nosotros personalmente. Creo que muchos comerciantes necesitan una caricia, necesitan un mimo, esta eximición que pedimos del pago de una tasa no es para nada significativa ni siquiera para el erario municipal en esa eximición de tasa y quizás tampoco para este frentista. Pero es para decirle, bueno quizás el Cuerpo entiende que hay una posibilidad de, no de darle una razón porque esto no pasa por razón sino de diferentes motivos que han sucedido que esta obra se ha demorado. Así que reitero, no es para hacerle ningún favor a ningún comerciante ni para dejar sentado ningún precedente en este sentido, solamente vemos que el contrato se venció, el pliego se venció, la obra se demoró por el motivo que sea y es un tema de responsabilidad y de madurez más que nada política de una misma administración, por más que lo hagamos desde el Concejo Deliberante porque tenemos esta facultad, proponer al Departamento Ejecutivo esta eximición de tasa”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Bueno son varias las consideraciones al respecto de este tema. En primer lugar decir que Coronel Dorrego cuenta con un plan maestro de desagües pluviales desde hace muchos años. La última etapa que vimos concretarse fue en el año noventa y siete, desde la calle Lequerica hasta la Calle Carlos Gardel. Fue una obra que también demoró mucho tiempo, por su importancia, sin dudas y no solo que se hizo el desagüe pluvial sino que se aprovechó la oportunidad para repavimentar la Avenida Fuertes. Pasaron veinte años, pasaron veinte años y este municipio, a lo largo de esos veinte años pocas veces, casi o muy pocas vio llegar inversión pública al distrito como si estuviésemos olvidados o castigados por pertenecer a otra ideología política, a pesar de eso la comunidad acompañó y respaldó durante veinte años gobiernos Radicales. Pero bueno la realidad es que tuvieron que pasar veinte años y después de veinte años pudimos volver a ver con gran entusiasmo y alegría que vuelva la obra pública a un distrito, el cual parecía olvidado como tantos otros. Pero no ser egoístas y también reconocer y celebrar, y lo hemos dicho en varias Sesiones públicamente, que también nos alegra porque hay un cambio, un cambio en el país, un cambio en la aptitud de gobernar que haya una distribución equitativa de los recursos, que no solamente se le envíen recursos a quienes responden políticamente sino que se les envíen por igual como se establece la ley, como estable... a través de un sentido de coparticipación, como debería ser con un sentido

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

común amplio, incluyendo a todos por igual. La realidad es que después de muchos años vuelve a llegar otra obra pública, mucha obra pública, hoy Dorrego cuenta con alrededor de veinticinco en ejecución, entre ellas esta etapa de desagüe pluvial, esta primer etapa desde la calle Lequerica hasta Perón, de aproximadamente cinco millones cuatrocientos mil pesos. Una obra millonaria, una obra sin cargo al frentista, una obra que beneficia no solo al frentista sino a toda la comunidad en su conjunto. Una obra que además se ve acompañada por un cambio en las luminarias con otra tecnología, con tecnología Led, con una innovación con canteros en el centro de la Avenida para un ordenamiento del tránsito, con una iluminación propia esos canteros con luminaria Led, con plantas que también se están colocando y que sin dudas va a terminar embelleciendo el espacio publico. Somos concientes y sabemos, que para esta obra se firmó una licitación pública por un plazo de ciento ochenta días, la obra comenzó el 10 de julio del 2017. Celebramos que haya comenzado y que no cabe en ninguna cabeza y reconocemos que hubo un atraso en la obra, sin dudas, estamos hablando de cuarenta, cuarenta y cinco días de atraso, pero en ningún momento hubo intencionalidad de perjudicar a nadie, por el contrario se pensó que con esta obra se iba a beneficiar al conjunto de los vecinos, se pensó en el bien público. Sabemos que hubo polvillo, que hubo ruido, que hubo alteraciones en el tránsito, que generaron inconvenientes. Sumado... bueno propio esto de quien ha construido, ha remodelado o ha encarado alguna obra, le ha tocado dirigir, sabe que es propio de la actividad. Uno presupuesta un tiempo, presupuesta un dinero y generalmente es muy difícil ajustarse a esos tiempos porque van surgiendo en el camino imponderable. Y acá realmente surgieron muchos. Para comenzar y no son justificativos, son la realidad, parte de la realidad. Los meses de julio, agosto y septiembre eran parte de un final de invierno llovedor, el cual hoy anhelamos y realmente complicaban la tarea porque se hizo una profunda zanja que se llenaba de agua con cada lluvia, y esa primera etapa entre la calle de la Avda. Fuertes entre la intersección de Santagada y Lequerica era de cemento, con la cual había que esperar tiempo para que el agua escurra o drenarla para que el cemento pueda fraguar y avanzar la obra. También otro imponderable se encontró una plancha de piedra mora, que hubo que contratar servicio especializado, o sea otras tecnologías para poder romper esa plancha, para poder darle la profundidad a la que la obra estaba planificada. También vale decir que con una inteligente acción de parte del Intendente, cuando se presupuesta la obra, dentro del presupuesto estaba incluido el zanjeo y se tomó la decisión de que con el mismo dinero que iba a costar hacer las zanjas de estas tres cuadras, se pudo comprar una retropala marca Caterpillar que no... yo no sé si no tuvo toda la difusión necesaria pero bueno culminada la obra el municipio, los Dorreguenses vamos a terminar viendo, además de la obra concluida, como ya está concluida, vamos a ver incrementado nuestro patrimonio con una maquinaria muy versátil y muy importante para todo uso, en toda la comunidad y en todo el distrito. Esto también fue otro de los beneficios que esta obra trajo para la ciudadanía de Coronel Dorrego. También vale decir que dentro de esos imponderables se encontró con el cruce de dos fibras ópticas en la intersección de las dos Avenidas, con lo cual también demoró la obra porque hubo que hacerlo a mano, nos explicaba el Arquitecto Mario García, la rupturas de las obras ópticas tanto de Telefónica o de Telecom, o de la Cooperativa Eléctrica hubieran generado reparaciones muy costosas y además la posibilidad de juicios millonarios por el juicio que podría haber ocasionado, eso también demoró porque hubo que hacerlo, el procedimiento fue manual. También se cruzo en esa Avenida con una importante red troncal de gas. En fin, se fueron suscitando distintas circunstancias que fueron haciendo que la obra, involuntariamente se fuera retrasando. También hay que decir, y es verdad, frente al municipio a la altura de los dos mástiles, surgió el hundimiento de un tramo de nueve metros del caño, porque a partir de la intersección de las dos avenidas hasta Presidente Perón, se sustituyó la canalización por la utilización de caños de pvc. Es cierto que el hundimiento fue provocado por una máquina municipal, la obra estaba todavía en garantía, la empresa de hizo cargo del recambio de los caños, y ahí se tomó la decisión de sustituir el adoquinado que la calle contenía o estaba originalmente por una planta de hormigón, de concreto, que iba de esa manera a dar todas las garantías para que no surgiesen más tipos de inconvenientes. Esta es una breve reseña de lo que fue pasando y de algunas de las causales de la demora. Realmente desde el Ejecutivo y con muy buen criterio, cuando se tuvo en cuenta la obra siempre fue pensar en el beneficio de toda la comunidad, en ningún momento perjudicarlo. Entrado este Proyecto del Frente para la Victoria – UC, nuestro Bloque se arrimó y conversó con todos los frentistas de estas tres cuadras, aproximadamente veinte, sobre todo los comerciantes que era donde iba apuntada la

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

ACTA N° 914° - (CONTINUACIÓN):

eximición de la tasa de seguridad e higiene. Y la realidad que encontramos es que todos estaban de acuerdo con la obra, todos los vecinos la valoraban y que también... por supuesto hablaban del perjuicio, del retraso en el sentido, bueno el retraso de la obra pero que se habían generado algunos inconvenientes por la... sobre todo por la transitabilidad y el estacionamiento. Pero bueno, todos los que vivimos en Dorrego de toda la vida, que somos frentistas, hemos tenido alguna dificultad, porque no solamente estas obras, han surgido a lo largo de los años. Algunas... pasó hace años también el ensanche de la Avenida Santagada y la repavimentación. Y también en esa oportunidad los vecinos frentistas con locales comerciales, vecinos, también vimos alterado el tránsito y bueno dificultades que genera cualquier obra. Pero en ningún momento a ninguno, por lo menos de la cuadra donde me toca a mí, se nos ocurrió, se nos cruzo por la cabeza ir al municipio acudir al municipio a plantear algún tipo de beneficio de este tipo, por lo contrario, celebrábamos que la Avenida se iba a ensanchar y que se iba a hacer un pavimento nuevo, a pesar de que lo teníamos que pagar, en esa oportunidad. También a raíz de esta presentación, personalmente me ocupé de preguntar al Intendente, a la Secretaria de Gobierno, al Asesor Legal, en fin a funcionarios de distintas áreas, los mismos Concejales del Bloque sí algunos de nosotros habíamos recibido a algunos de estos frentistas, vecinos de la Avenida Fuertes, para recibir un reclamo, porque lo lógico sería que ese vecino se acerque al municipio solicitando una eximición en el pago de la tasa de seguridad e higiene. Pero no puede encontrar a un solo funcionario, ni del Intendente hasta los propios Concejales de este mismo Bloque que hayamos recibido un pedido de ese calibre. Nos parece que deberíamos de una vez por todas empezar a ver el vaso medio lleno, a poner un poco más de valor a estas obras, podemos estar de acuerdo en más y en menos, pero me parece que son necesarias, que hacen al crecimiento del distrito, que mejoran la calidad de vida de todos. Entonces, no encontramos relación en este pedido, nos parece más una cuestión política de fondo, eximir de tasas, de tasas que realmente están ajustadas a valores que son más que acordes con la prestación del servicio. Cuando nosotros comparamos el valor de nuestras tasas, y eso ya lo debatimos en este recinto, nos encontramos que tenemos tasas con valores que el municipio en el mejor de los casos sale empatado, no gana un solo peso a diferencia de otros municipios que se financian a través del cobro de tasas que por ahí hasta legalmente no sé si corresponden, como por ejemplo la tasa de seguridad e higiene vinculada a los ingresos brutos, cosa que no pasa en este municipio. Pero además también, entendemos que esto también sentaría un precedente para otro tipo de obras que se están realizando hoy, porque no son las únicas obras: el ensanchamiento de la avenida, el microcentro, hay un montón de obras más, que también podría con este criterio cualquier vecino decir, desde la parte comercial, o como simple frentista también que se siente afectado, no nos parece que corresponda. Aparte nos parece que como ciudadanos tenemos todos, absolutamente toda la obligación de pagar impuestos, un país se construye pagando impuestos, pagando tasas, y el Estado aplicando esos impuestos y esas tasas donde correspondan, dándole los destinos que se merecen, no con cosas raras. Por eso me parece que no estamos de acuerdo y nosotros no vamos a acompañar desde este Bloque este pedido de eximición, porque hasta además me parece que también se estaría haciendo un acto de injusticia con los demás vecinos que también en algún momento han tenido obras en frente de sus casas y que jamás tampoco han hecho ningún pedido de eximición de tasas. Es por eso que bueno, desde éste Bloque no vamos a acompañar este Proyecto”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejales Barcelona”.- **BARCELONA:** “Es un tema remanido en este Concejo, en culpar a la gestión anterior de que Dorrego era un agujero en la Provincia de Buenos Aires y no llegaban obras, pero ya lo hemos escuchado del Bloque oficialista reiteradamente, es un tema para hablarlo seguramente mucho tiempo. Acá hay que recordar que el fondo de infraestructura municipal nació de esta gobernadora, por iniciativa por iniciativa de legisladores del Frente para la Victoria Unidad Ciudadana, sino esta desigualdad que ve el Concejales Nomdedeu seguramente hubiese seguido existiendo en la actualidad. Pero esto ya lo hemos dicho y parece que nos vamos hasta incluso del reglamento volviendo a hablar temas que no hacen a la cuestión del tema que estamos tratando. Tampoco es un partido de fútbol como lo plantea el Concejales Nomdedeu a ver cuántos comerciantes le dijeron que sí, cuántos comerciantes le dijeron que no. Por ahí es como dice el Escritor Campoamor, depende con el cristal con que se mire la realidad uno va a saber qué es lo que está pasando en la calle. Nuestro Bloque palpó en la calle esta necesidad nos la hicieron saber

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

los comerciantes, no uno, varios, de la preocupación que le había causado y los perjuicios que le había causado, entonces incluso nosotros hacíamos saber que no había una herramienta para una compensación, quizás si algún comerciante puede ir a consultar a un abogado particular hasta puede tener algún indicio de reclamos indemnizatorio. Pero nosotros desde éste Concejo Deliberante lo único que podíamos hacer es dar una mano para una eximición de alguna tasa, y creo que era solamente esta la idea y si el Concejal Nomdedeu lo ve como algo político, veinte votos en una elección, hemos perdido por mucha más cantidad de votos, así que con veinte votos no vamos a llegar seguramente. Entonces, creo que hay que hacer en Dorrego de una vez por todas un equilibrio, un equilibrio de cuando el sector rural viene y plantea una emergencia, siempre con razón, porque conozco del rubro y sabemos que han pasado épocas muy malas por diferentes motivos climáticos y vemos como acá se aprueba rápidamente una exención impositiva de algún tipo, una forma de prórroga de tasas municipales. Cuando queremos ponernos del lado de los comerciantes mínimamente, lo repito: una caricia, una forma de decirle acá estamos para acompañar un poquito, no es nada, es un poquito, lo toman como de tinte político y le puedo asegurar Concejal Nomdedeu que no pasa por ahí, pasaba por la necesidad que tenían algunos hasta incluso de ser escuchados y con esto darle un mínimo de respuesta. Pero bueno, la mayoría manda”.- **ZARZOSO:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Zarzoso”.- **ZARZOSO:** “Si, Señora Presidente, en primer lugar para adherirme a los dichos del Concejal Nomdedeu y para hacer ya que se hace un poco de historia en estos casos, expresar de que en el 2017 se aprueba el Fondo de Infraestructura Municipal por iniciativa de Diputados del Frente para la Victoria, en ese momento, que fueron mayoría durante diez años en las Cámaras, y se les ocurrió crear este Fondo de Infraestructura, justamente cuando cambiaba los destinos de esta Provincia en manos de un nuevo gobierno que fue victorioso en las elecciones. Y, desde que comenzó esta Sesión estamos poniendo de muestra un populismo vernáculo, porque se habló de entradas gratuita a una fiesta popular que tiene más de diez años que siempre se cobró el consumo de alimentos y bebidas en el lugar y todo aquél vecinos que quiere ir a presenciar la fiesta sin consumir ni permanecer en el almuerzo puede permanecer en forma gratuita. Pero insistimos con esto de que todo tiene que ser gratis. El Frente para la Victoria dice que hay una doble imposición de una obra cuando se cobra una obra al vecino, esta obra es gratuita, esta obra seguramente los vecinos tributando en impuestos nacionales y provinciales han recibido de este fondos la posibilidad de que se vean plasmadas estas obras hoy en Coronel Dorrego, que seguramente causan trastornos, no solamente a los frentistas sino a los vecinos que vivimos en Dorrego, pero que injusto sería aprobar esta Resolución o esta Ordenanza, tenemos comerciantes que están a diez metros de la Avenida y no estarían beneficiados o alcanzados en esta instancia, porque quedarían fuera de esta propuesta que es únicamente a los comerciantes que dan sobre Avenida Fuertes. Nosotros creemos que crear precedentes generalmente puede ser beneficioso ó no, seguramente si el noventa y cinco, cuando se hizo el primer plan de obra de desagües, noventa y siete seguramente si se hubiera creado un precedente ahí, hoy estaríamos aprobando esta Resolución. Seguramente que hubo comerciantes afectados durante todo ese tiempo y esos comerciantes deben haber afrontado la situación y como comerciante y hablando con algunos comerciantes de la Avenida decía, la tasa de seguridad e higiene, más allá de un mimo como dice el Concejal Barcelona, no me va a cambiar la situación, a diferencia de que si fuera por ejemplo en el municipio vecino, de acá a treinta y seis kilómetros seguramente eso sí me cambiaría la situación. Pero hoy por hoy los protos que cuento no me van a cambiar en definitiva una exención a las tasas por seguridad e higiene. Así que bueno, decir que hagamos memoria y que tengamos memoria que realmente como se dijo acá, durante muchos años se gestionaron obras que quedaron en el tintero, que no había financiamiento para ese tipo de obra, en este distrito, en otros distritos sí, y que recibíamos únicamente lo que por coparticipación nos correspondía por ley, y nada más. Y este municipio afrontaba muchas obras con fondos municipales que eran muy finitos para esa época. Pero bueno, nosotros somos, más allá de rechazar este Proyecto de Ordenanza creo que somos concientes de que tenemos que ser realmente responsables con la administración de los fondos y creemos que en esta oportunidad vamos a rechazar este Proyecto”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno, ya que los Concejales han hecho alusión a la historia quiero recordar que el ex Intendente Fabián Zorzano públicamente y en diversas oportunidades decía que en la Provincia de Buenos Aires era tratado por igual a todos los Intendentes, sean del mismo signo

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

ACTA N° 914° - (CONTINUACIÓN):

político o no. Por eso las alusiones que se han hecho de discriminación son absolutamente improcedentes, a parte lo podemos ver, recordar, esta grabado y escrito por lo que las manifestaciones no concuerdan con lo que ha sido. Y a su vez cuando hablamos de creo que más bien es agravante decir que nuestra manifestaciones son populistas, así se dijo, se habló de que nosotros o que el Concejal Barcelona había hecho alusión a pedidos populistas. No sé si el hecho de querer que toda la población participe de un evento de esta localidad sin hacer discriminación de alguno pueda pagar, de que otro no pueda pagar, eso se puede hablar de populismo; cuando por ejemplo traer los blanqueos que se hacen y benefician a gente con gran poder adquisitivo eso no es populismo”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Para concluir, seré breve. Simplemente reconozco y he escuchado al Dr. Zorzano como aludía la Concejal Jalle que ha sido bien tratado, sin dudas, seguramente le habrán convidado café, sentarse, no esperar, pero obras no llegaban, concretamente. Y con respecto a la historia, la historia más reciente, porque uno es que quiera ir para atrás porque nos convenga, sino porque la historia es la historia y el pueblo que olvida su historia está condenado al fracaso. Pero hablemos de la historia más reciente, yo voy a hablar de que nosotros estamos sentados en estas bancas, desde que formamos parte de este Concejo Deliberante y la verdad que nos hemos encontrado con un montón de situación sobre todo en estos últimos tiempos: aumentos de tasas inferiores, no adhesión a la ley de Responsabilidad Fiscal, posponer la aprobación del Presupuesto, no cobrar tasas, eximir del pago de tasas a vecinos, podría nombrar alguna más, por ejemplo en la comisión de vivienda en la cual formé parte hasta el año pasado, los lotes debían ser regalados, los lotes municipales, a los futuros propietarios de una vivienda, planteó que vino del Bloque Frente para la Victoria, en fin. Yo entiendo es fácil, desde ese lado es fácil regalar, dar, no cobrar, pero quien tiene la responsabilidad de administrar los dineros públicos se ve en la obligación de tener que hacerlo, sino un municipio de desfinancia, pero a parte cada vez que le pedimos al municipio, le estamos pidiendo al pueblo de Dorrego que no cobre, que regale, que pague menos, pero también después nos olvidamos que los mismos vecinos que pedimos y demás, y que está bien que así sea, vamos a un hospital, que no tiene una tasa de salud, que no cobra un solo peso y atiende a todo el mundo dentro de su capacidad, de sus limitaciones. Un municipio que también atiende al vecino, en buena hora y celebro que así sea y debe seguir siendo así eternamente, sin tasa de salud, con becas para chicos del pueblo que quieren estudiar y no tengan la posibilidad, con un fondo de emergencia en saludo para aquellos vecinos que no cuente con obra social y deba recibir una prestación médica, una cirugía, una prótesis, algún tipo de ayuda, y en fin podríamos seguir nombrando, pero para qué, beneficios que este municipio, el pueblo de Dorrego con mucho esfuerzo lleva adelante. Pero para qué estas cosas puedan ocurrir, el municipio a través de la coparticipación que por ley le corresponde, debe cobrar sus tasas, sino de qué manera, no habría forma, es imposible. Por eso a veces también nos preocupa a veces, es difícil dar debate desde el lugar de ponerse rígido y decir bueno, tenemos que asumir desde nuestro lado la posibilidad, la responsabilidad de gobernar, porque es lo que nos toca a nuestro partido, por supuesto que es difícil y estamos dispuesto a hacerlo. Uno se pone del otro lado y dice que fácil es: regalar, dar, no cobrar, exigir, pero no dan los recursos, entonces ahí se genera una incongruencia que a veces cuesta entenderla, cuesta desde este lado explicar las cosas. Pero quiero que quede en claro que desde éste Bloque estamos totalmente convencidos del camino en que vamos. No nos cabe ninguna duda que este esfuerzo que estamos haciendo entre todos como siempre, cuando toda esta obra se vea terminada, concluida, nos vamos a olvidar de los dolores de cabeza, de los malos momentos, del disgusto de alguno que por ahí les cuesta hasta imaginársela o también con todo el derecho del mundo no están de acuerdo con las obras, hubiesen hecho otra cosa, sin dudas. Pero no me cabe ninguna duda que pasada toda esta etapa, concluida estas veinticinco obras que hoy están en ejecución, Dorrego va a ser distinto, va a ser mejor”.- **DUMRAUF:** “Bueno habiendo dos posituras se somete a consideración, sírvanse levantar la mano quiénes estén por la aprobación: Jalle, Barcelona y Rodríguez (Bloque FPV-UC). Tres Votos. Quienes estén por la desaprobación: Zarzozo, Ripoll, Fernández, Nomdedeu, Minnaard, Guido, Rodríguez A, y Dumrauf (Bloque UCR-Cambiamos). Ocho votos. Queda desaprobada por ocho votos a tres”.- **5.3.2.- Expte. N° 0011/18 -HCD:** Proyecto de Ordenanza, solicitando realizar mensualmente examen físico-químico y bacteriológico del agua de red y envasada.- La Concejal Jalle da lectura al

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Proyecto de Ordenanza.- **JALLE:** “Sra. Presidente este es un Proyecto en realidad que fue de autoría del Concejal Barcelona, lo estoy leyendo yo pero en realidad ha sido una inquietud del Concejal. En realidad es muy importante hacer un seguimiento del agua y el que esto se esté realizando en Oriente también dio lugar a que se presente este Proyecto. Creemos que contribuye a la salud, al medio ambiente y a todos los Dorreguenses, que realmente el problema del agua y del arsénico es una constante en todos nuestros hogares. Solicitamos el acompañamiento y creo que ya en reunión parlamentaria se ha anticipado que va a ser acompañado”.- **RODRIGUEZ ARIEL:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Rodríguez Ariel”.- **RODRÍGUEZ ARIEL:** “Si, para comunicar que el Bloque UCR-Cambiamos, vamos a acompañar el pase a comisión de este Proyecto de Ordenanza. Que consideramos que la calidad del agua de Dorrego es buena, tanto el municipio siempre ha tenido prioridad con este tema. Y atentos a toda esta situación que ha generado esta Ordenanza, hemos tenido reunión con el Director de Obras Sanitarias Germán Unger, el cual nos ha manifestado el llevar a cabo una forma de ver en qué aspectos poder cambiarla o modificarla. Y bueno, a parte de acompañarlo ver la posibilidad de combatir esta situación de estar en comisión con el Director para que nos de aportes en cuanto a sus conocimientos. Nada más gracias Sra. Presidente”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración el pase a comisión de Interpretación, Petición y Reglamento y Servicios...Aprobado por unanimidad”.- **5.3.4.-** Expte. N° 0024/18-HCD: Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo incorpore en Página Web gestiones e información de interés de la población.- La Concejal Rodríguez da lectura al Proyecto de Resolución.- **RODRÍGUEZ:** “Sra. Presidente no es novedad la necesidad de un gran número de familias de acceder a la casa propia, de hecho no creo que seamos el único Bloque que a diario recibe inquietudes. Y muchas veces lo que uno o la tranquilidad que le puede llevar a las familias o la información tal vez resulta poca. Accediendo a la página de la Provincia de Buenos Aires pudimos comprobar que todos estos programas están vigentes, por supuesto que el Programa municipal de Viviendas también y eso ya lo ha mencionado el Sr. Intendente, pero creemos que las familias pueden tener acceso a la información y además puede resultar motorizar un poco las gestiones porque son programas como ya lo dijimos, si están vigentes, que de hecho son programas que vienen casualmente de la gestión provincial anterior, tal vez esto sirva para motorizar un poco la gestión o la firma de algún Convenio. Mencionamos el Instituto de la Vivienda, sabemos que el Instituto de la Vivienda tiene una oficina en Bahía Blanca, que tal vez podría ser bueno que se acercara a Dorrego a dar información sobre estos programas habitacionales. Creo que no estamos ilusionando a la gente, simplemente queremos dar la información y en caso de que ojala se gestionen viviendas, porque la verdad fue un proyecto y programas muy comentados también que se iba a trabajar sobre los problemas habitacional en la provincia y en cada uno de los distritos y bueno sabemos que es una inquietud de muchas familias y queremos llevarles al menos información al respecto. Sra. Presidente me parece que la mejor manera de contener, de acompañar y acompasar a las familias es brindándoles una casa propia”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Bueno, este Bloque va a acompañar el Proyecto de Resolución porque consideramos que el espíritu es brindar la información para que todas la familias de Dorrego conozcan los programas de viviendas que hay. La realidad es que en este momento el programa de viviendas municipales fue enteramente con fondos municipales, ya lo hemos dicho varias veces, y es un programa que no está en muchos municipios de la Provincia de Buenos Aires. Surgió precisamente porque de las gestiones anteriores no bajaban planes de viviendas. Sí hay un plan que vino a Dorrego, que si no recuerdo mal fue compartir, creo que se llamaba así el programa y que si pueden ver ahí en la entrada de Dorrego hay un gran cartel verde que finalización de viviendas de cinco viviendas de ese plan que al igual que un par de obras importantes de Dorrego en la gestión de Scioli, dejó inconclusa. Nuestra Gobernadora tuvo en este municipio y en algunos más, terminar ese plan de obras de esas casas porque la gestión anterior que brinda tantos programas de viviendas ni siquiera pudo terminar la mitad de las casas que había traído. Eso por un lado, por otro lado la información del Plan Municipal de Viviendas está, estamos de acuerdo con que por ahí se publique o se den los requisitos, pero, cuando se abran las inscripciones, es lo que nosotros opinamos, que es lo que se ha venido haciendo, se abren las inscripciones, los vecinos interesados se inscriben, ahí pueden ver los requisitos y ahí empieza el proceso me parece para ser adjudicatarios de esas casas. Por otro lado, como ya también lo hemos dicho

*

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

ACTA N° 914° - (CONTINUACIÓN):

en otras oportunidades nuestro Intendente desde el primer día está gestionando planes de viviendas, todos estos programas han sido evaluados y nuestro Intendente a llevado los Proyectos para Coronel Dorrego y en este momento yo no recuerdo el número pero creo que treinta viviendas ya estaban efectivizadas, es uno de los principales problemas de Dorrego y o casualidad surge porque durante veinte años o un poquito menos, no han bajado viviendas ni de la provincia ni de la nación. Lo dije en alguna oportunidad, yo pude tener mi casa propia gracias a este gobierno municipal que creó el Programa Municipal de Viviendas, de otro modo no lo hubiera logrado”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “La verdad estar sentado escuchando permanentemente que es un reclamo hacía la gestión de un gobierno del Kirchnerismo, de Felipe Solá, del Sciolismo, donde ha gobernado el Radicalismo en Dorrego es como una que se repite y que se repite y siempre nos dicen lo mismo. Yo lo que creo que no pasa muchas veces por ahí por el gobierno central, habría que ver qué pasaba en el gobierno municipal por más que el Intendente anterior esbozaba que estaba todo perfecto cuando iba que lo atendían muy bien, ha sido el mismo Bloque oficialista que dijo que por ahí iba a tomar café nada más, bueno, pero la verdad muy... volvemos sobre lo mismo y creo que tenemos que trabajar para el futuro”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señora Presidente para terminar”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Primero que como de costumbre o como nos tienen acostumbrados lo que se dice o lo que se pretende decir no es lo que interpreta el Bloque del Frente para la Victoria. Segundo algo que yo ya he manifestado, que nosotros somos los primeros que queremos dejar de hablar de lo pasado porque nosotros estamos en el camino del cambio y estamos viendo los resultados y estamos cansados, porque ya lo padecemos, entonces somos los primeros. Yo hago referencia a estas casas y a estas viviendas porque la Concejal Rodríguez hace referencia a los programas del gobierno anterior, y tenemos sobrados ejemplos de que el gobierno anterior no concluyó las cosas y no porque nuestro Intendente Zorzano que era muy bien atendido, pero que no podía traer plata porque no se la daban no hizo gestiones, entonces que no se confundan las cosas, nosotros nos sentamos acá siempre planteando proyectos de acá para adelante intentando no ser ni retóricos ni hacer historia porque no nos interesa más, porque nosotros apostamos por otra cosa, porque por fin la gente eligió el cambio, entonces somos los primeros que queremos dejar de hacer historia. Si vuelven a traer a este recinto esas cuestiones, si además se falta a la verdad, nosotros tenemos que volver a hacer historia y el vecino de Dorrego sabe perfectamente cuáles obras y que viviendas fueron las que el gobierno anterior no concluyó. Espero que no las tengamos que traer más a este recinto y que miremos para adelante y que luchemos porque Dorrego tenga casas y todas las obras que se pueda, todos juntos”.- **DUMRAUF:** “Voy a hacer una consulta al Cuerpo porque en su alocución la Concejal Minnaard... si no interpreté mal hablaba de solamente publicar o informar en los momentos en que se hiciera la inscripción. Entonces, el acompañamiento va a ser tal cual lo presentó el Frente para la Victoria-UC, o con esta incorporación...”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Lo que dije primeramente fue que el espíritu era acompañar y en el artículo 1° y único de esta Resolución habla de incorporar a la página oficial del Municipio información actualizada de planes, programas habitacionales vigentes, gestiones realizadas por el Departamento Ejecutivo, Convenios y otros que puedan resultar de interés de la población. Nosotros estamos de acuerdo en eso. Acompañamos la aprobación de este Proyecto de Resolución”.- **DUMRAUF:** “Bien, Está a consideración la aprobación... Aprobado por unanimidad”.- **5.4.- DE LOS BLOQUE DE CONCEJALES: UCR-CAMBIEMOS y FPV – UNIDAD CIUDADANA: 5.4.1.-** Expte. N° 0022/18 – HCD: Proyecto de Ordenanza, suspendiendo por un año prohibición establecida en Ordenanza N° 3598/16 (ref. tránsito de camiones acceso Illia).- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **ZARZOSO:** “Pido la palabra, Señora Presidente para una moción de privilegio”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración el tratamiento sobre tablas del punto anterior... Aprobado por unanimidad. El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF:** “Está a consideración el Proyecto de Ordenanza... Aprobado por unanimidad...”.- **ZARZOSO:** “Pido la palabra, Señora Presidente para una moción de privilegio”.- **DUMRAUF:** “Perdón Concejal Zarzoso tienen la palabra”.- **ZARZOSO:** “Va a ser más corto que la lectura de la numerología que hice hoy, de la adecuación presupuestaria. En primer lugar para, hoy es mi

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

última Sesión en este Honorable Cuerpo, pasaron seis años desde que en el 2011 ingresé a este Cuerpo Legislativo, he atravesado por muchas situaciones: buenas, malas, pero siempre tratando de defender los ideales, el compromiso con la gente y haciendo desde lo que uno podía con ese pequeño granito de arena contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos. Así que agradecer a todos los que me acompañaron antes, que me acompañaron ahora, culparme si en la efervescencia del debate he podido causar alguna molestia a alguna falta de respeto, inconvenientes en algunos de los que están hoy y los que ya no están presentes acá, pero bueno por ahí en el fervor del debate pueden ocurrir estas cuestiones, pero siempre fue con respeto, no personalizando en la figura de cada uno de los Concejales de la oposición y bueno desde ahora en adelante desde otro lugar, seguramente voy a tener que visitar las reuniones de comisión para cuando sea necesario y así lo requieran y como bien me lo dijo personalmente el Concejal Barcelona hace unos días, esperando el acompañamiento y apoyo de cada uno de los integrantes de este Concejo para que el esfuerzo que se puede hacer desde una Dirección se pueda ver reflejado en el mejoramiento y calida de vida de los vecinos en un tema tan sensible como es el de los residuos y otras cosas más porque es un área muy amplia. Pero bueno, esperando el acompañamiento y estando alerta a la escucha de cada uno de los consejos e inquietudes que tengan todos los integrantes de este Cuerpo. Así que bueno, agradecido y nos estaremos viendo. Muchas gracias”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Breve. Simplemente en nombre del Bloque y el mío propio agradecer, despedir a este compañero de banca que hoy deja este lugar pero pasa a otro sector de este municipio. Sin dudas a lo largo de este tiempo que hemos compartido ha sido un aporte muy valeroso de tu parte hacía el Bloque. Hemos podido trabajar en equipo, hemos logrado montones de Proyectos juntos, todo el Bloque, pero bueno entendemos que... y valoramos el aporte que hiciste, te lo quisimos reflejar en la lectura de la adecuación presupuestaria a modo de despedida. Sabemos que esto continúa para vos, no nos cabe dudas que vas a tener un muy buen desempeño en esta área que vas a desempeñarte. Así que nada, simplemente desearte lo mejor y que sepas que con mucho agrado compartimos todo este tiempo”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “También nuestro Bloque lo va a despedir al Concejal Zarzoso. Y si es cierto lo que decía Ramiro que le había dicho que lo íbamos a acompañar, pero lo vamos a controlar también. Buena gestión y desde nuestro Bloque las puertas abiertas”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Decirte Ramiro que sos el Concejal con más experiencia, nada menos que seis años acá sentado, defendiendo nuestro partido y el Radicalismo, me he dado cuenta que lo llevas en el ADN y eso es buen ejemplo para nosotros que somos más nuevitos. He tenido el gusto de compartir muchas charlas en muchas coincidencias y no tantas, decirte que a lo mejor lo he disimulado un poco pero que yo estoy muy feliz por esta oportunidad que te dan. Que sepas que esta Concejal va a seguir hinchando con los residuos y va a estar ahí para lo que precisas, tratando de seguir gestionando. Y decirle también a cada uno de los vecinos que te votó, todas las veces que te eligió, que se queden tranquilos que los has representado muy bien y que desde otro lugar lo vas a seguir haciendo. Lo mismo que han dicho mis colegas Concejales, las puertas abiertas y sabes que desde este Bloque tenés todo el apoyo”.- **DUMRAUF:** “Ahora si, no habiendo más temas que tratar y siendo las 22: 49 horas se da por finalizada la presente Sesión”.- =====

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE